ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000049 /
MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, 25 ENE. 2017

VISTOS : ley Nº 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. Nº 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. Nº 67º y 68º de la Ley Nº 18.620, "Código del Trabajo"; la solicitud de Feriado Legal Nº 102 de fecha 11.01.17 de María Rodríguez González; y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

DECRETO: Autorizase, a la Sra. MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Cédula de Identidad Nº , Asistente de Aula en la Escuela Teresita de Los Andes, para que haga uso de Feriado Legal de 15 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 12 de enero hasta el 01 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 15	Días 15	Días 00

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/CGS/NHV/mca.-
Distribución:
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes